

**SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024**

**"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" ID N° 454.603**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación en las instalaciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), ubicado en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" ID N° 454.603. El Comité de Evaluación se encuentra conformado según lo estipulado en la Resolución MTESS N° 867/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas".

**1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El rubro para esta licitación corresponde a las partidas presupuestarias: 261 "De informática y sistemas computarizados" del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, y la partida presupuestaria a ser afectada es la del Ejercicio Fiscal 2024.

Las partidas presupuestarias para los ejercicios fiscal 2025 y 2026, se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los citados años.

**2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:**

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, el 11 de octubre del corriente año se realizó el Acta de Apertura de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 71, y 73 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letras	Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs.	Registro de Proveedores
1	WINNER S.R.L.	30.000	(guaraníes treinta mil)	75.000.000 Gs.	1816300
2	DIGITALIZA S.A.	30.450	(guaraníes treinta mil cuatrocientos cincuenta)	76.000.000 Gs.	1816294

**3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.	DIGITALIZA S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
<b>Persona Jurídica</b>		
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple

Abg. Carlos Mark Rojas  
CySPT  
MTEySS - SINAFOCAL

Mg. Lic. *[Firma]*  
Encargada de Despacho  
Coordinación Administrativa  
MTESS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González  
Profesional  
MTESS/SINAFOCAL

2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
3) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

**4.- ANALISIS DE PRECIOS:**

**4.1. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL.**

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el total y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones se verifica que la misma, NO PRESENTA ERRORES ARITMETICOS en el sumatorio total de su oferta.

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N°454/2024, no se ha observado la existencia de valores superiores al 15% por encima del precio referencial presentado por la empresa ni por debajo del 25% del precio referencial.

**4.2. ANALISIS DE PRECIOS:**

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el Artículo 75°, punto 2 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se analizan las ofertas presentadas según se observa en el cuadro a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
OFERENTE	Monto ofertado
WINNER S.R.L.	30.000
DIGITALIZA S.A.	30.450

A continuación, en cumplimiento del Art 76 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se procede a evaluar el "Margen de Preferencia para los Productos Nacionales" de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones "Margen de Preferencia Local". La empresa DIGITALIZA S.A. presenta el (CPEN) N° 166971 y la empresa WINNER S.R.L. el (CPEN) N°143773, ambos expedidos por el MIC, verificándose que los mismos se hallan vencidos la fecha de presentación de la presente licitación, por lo mismo el cuadro queda de la misma manera, pasándose a la siguiente etapa de evaluación.

**5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:**

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido a las normativas señaladas precedentemente, referidas al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación" (Sic) se selecciona al oferente **WINNER S.R.L.**, por presentar la oferta menor, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos solicitados, por NOTA CE N°38/2024 de fecha 18 de octubre del 2024, se requirieron documentaciones al oferente, contestando y agregando lo solicitado en el plazo previsto, quedando de la siguiente manera el cuadro de los documentos formales:

Abg. Carlos Mark Rojas  
CySPT  
MTEySS - SINAFOCAL

Mg. Lic. Carolina Encarnación M.  
Encargada de Despacho  
Coordinación Administrativa  
MTESS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González  
Profesional  
MTESS/SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Requisitos documentales	WINNER S.R.L
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE
3. Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
4. Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
<b>Otros documentos requeridos.</b>	
1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para Contribuyentes de IRE RG	CUMPLE
2) Formulario 501 de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
3) Formulario 515 de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes de RSP	NO APLICA
4) IVA General de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
5) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	CUMPLE
6) Declaración jurada en el cual el oferente manifieste que cuenta como mínimo con los siguientes puntos, para garantizar el buen resguardo de los documentos e información de los documentos: Guardia de seguridad las 24 horas; Detectores de humo y movimiento; Respuestas de alarma con una empresa de seguridad; Extintores colocados en lugares estratégicos del depósito; Control y registro de entrada y salida de la documentación dentro de los depósitos; Seguridad y confidencialidad de documentos archivados y en tránsito; Debe poseer un espacio dentro del depósito destinado a los trabajos de reordenamiento de documentos.	CUMPLE
7) Declaración jurada en el cual el oferente manifieste que las instalaciones del local propuesto se encuentren en perfecto estado de funcionamiento: instalaciones eléctricas (luces, tomas, tomas AA, tableros, etc.); agua corriente y desagüe cloacal (sanitario de baños); instalación pluvial (canaletas, bajadas, registros, cañerías, etc.); paredes exteriores revocadas y pintadas con un tratamiento antihumedad.	CUMPLE
8) Declaración jurada en el cual el oferente manifieste que sus instalaciones cuentan con los siguientes sistemas de seguridad complementarias: CCTV (circuito cerrado de TV). Adjunta material demostrativo; Sistema de Alarma contra intrusos. Adjuntar contrato con prestadora.	CUMPLE
9) Declaración jurada, en el cual el oferente manifieste que cuenta con un móvil en buen estado que cuente con la seguridad pertinente (puertas con cerraduras y/o candados, etc.), para el resguardo y custodia de los traslados de archivos en cajas (delivery) dicho documento además deberá contener los datos del vehículo propuesto: N° chapa, N° cédula, N° chasis, marca y modelo y adjuntar fotografía pertinente del vehículo, y adjunto copia autenticadas de cédula verde y habilitación, así como toda la documentación referente a la seguridad de los mismos como ser: póliza contra todo riesgo.	CUMPLE
10) Declaración jurada, en el cual deberá manifestar que cuenta con estrictas medidas de seguridad, cuidando la reserva de la información y contemplando el tratamiento confidencial en todos sus distintos formatos.	CUMPLE
11) El oferente deberá contar con personal técnico calificado, para la realización de los trabajos requeridos, para acreditar la misma se deberá presentar de al menos 2 (dos) técnicos con una antigüedad mínima de 2 años en el plantel fijo de la empresa con su respectivo certificado de IPS vigente. El requisito (funcionario permanente) será comprobado mediante la última planilla vigente del seguro social IPS, en donde se verificará todo el personal mencionado en la propuesta presentada por el oferente	CUMPLE
12) Declaración jurada, en el cual deberá manifestar que el Embalaje (PACKING) para la Guarda de los Documentos y/o Archivos Físicos cumplen a cabalidad conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas (Cajas especialmente diseñadas para la guarda de documentos y/o archivos, con capacidad de lacrado o precintado de seguridad; Precintado de Seguridad de Cajas, con precintos de seguridad con diseño exclusivo (LOGOS) para la convocante; Etiquetado y/o Rotulado de Cajas, con etiquetas de seguridad del tipo holográfico de múltiples tonalidades).	CUMPLE
13) Declaración jurada, en el cual se deberá manifestar que la convocante contará con acceso vía WEB, al Sistema Informático de Gestión Documental y/o de Trazabilidad a ser utilizado por el oferente, a los efectos de contar con la información en tiempo real de los documentos y/o archivos con resguardo, para una pronta identificación y trazabilidad de los mismos.	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye.

Que, el oferente **WINNER S.R.L CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas como Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

## **6 - CAPACIDAD LEGAL**

Seguidamente se evaluó que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en base al análisis se verifico que el oferente **WINNER S.R.L:**

- Proporciono el formulario oferta debidamente firmado
- Conforme el listado de sus miembros, no existe vínculos directos y perceptibles con el personal de esta convocante.
- No se visualiza Inhabilitaciones vigentes en el SICP
- En cuanto al formulario de Declaración de Miembros según las Constancias de ser o no Funcionarios Públicos obtenidas a través del sistema SINARH, conforme memorándum DGGP N° 972/2024 de fecha 21 de octubre del 2024, de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, indica lo siguiente:

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	RESULTADO
WINNER S.R.L.	Luis Fernando Britez Chamorro	705.605	Sin registros en el SINARH
	Oscar Daniel Britez Chamorro	746.295	Sin registros en el SINARH
	Fernando Manuel Britez Borrell	2.363.966	Sin registros en el SINARH

Concluyendo, que los miembros de **WINNER S.R.L.** no se encuentran bajo los presupuestos establecidos por el Art. 21 inc. a), b), m) y n) de la Ley N° 7021/22.

## **7 – CAPACIDAD FINANCIERA**

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2021, 2022 y 2023 de **WINNER S.R.L.**, se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en los siguientes cuadros:

WINNER S.R.L								
INDICES	2021		2.022		2.023		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
<b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>								
ACTIVO CORRIENTE	25.783.545.576	1,85	35.040.652.652	2,28	48.936.344.776	2,63	6,75	2,25
PASIVO CORRIENTE	13.972.684.784		15.355.908.162		18.627.896.167			
<b>ENDEUDAMIENTO</b>								
PASIVO TOTAL	14.283.772.057	0,22	15.666.995.435	0,21	18.938.983.440	0,21	0,64	0,21
ACTIVO TOTAL	66.174.823.996		75.186.014.791		88.597.083.255			
<b>RENTABILIDAD</b>								
UTILIDAD NETA	7.574.782.866	1,68	9.144.194.048	2,03	10.926.245.043	2,43	6,14	2,05
CAPITAL	4.500.000.000		4.500.000.000		4.500.000.000			

Abg. Carlos Mark Rojas  
CySPT  
MTEySS - SINAFOCAL

Mg. Lic. Carlina E. Cuenca M.  
Comisión de Despacho  
Coordinación Administrativa  
MTESS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González  
Profesional  
MTESS/SINAFOCAL

## 8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, del Oferente en concurso se han presentado las documentaciones que así lo avalan.

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica									
WINNER S.R.L.									
N°	Empresa / institución convocante	Contrato N°	Fecha	Descripción del servicio	2019	2020	2021	2022	2023
1	POLICIA NACIONAL	30/2019	18/3/2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS LAMINADORAS	400.000.000				
2	MINISTERIO PUBLICO	40/2020	17/12/2020	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE		19.58.200			
3	MINISTERIO DEL INTERIOR	33/2021	28/12/2021	Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) de la Policía Nacional			5.604.309.350		
4	SINAFOCAL	26/2022	7/12/2022	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL				500.000.000	
5	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	14/2023	23/3/2023	Adquisición de Licencia de uso de servidor de identificación biométrica en la nube					480.000.000
TOTAL POR PERIODO					400.000.000	19.58.200	5.604.309.350	500.000.000	480.000.000
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2019, 2020, 2021, 2022, 2023)					1420.693.150				
MONTO REQUERIDO 50% DEL MÁXIMO DE LA LICITACION					750.000.000				

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por los oferentes, se verifica que el oferente **WINNER S.R.L.**, ha presentado contratos correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, y los pagos de los mismos han sido verificados en detalle de pagos realizados en el portal de Contrataciones Públicas, siendo la sumatoria de los montos por encima del monto solicitado; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia.

## 10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POREL TOTAL**, bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación:

- **WINNER S.R.L.** con RUC N° 80010090-5, por un monto mínimo de Gs. 750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones) y monto máximo de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) IVA incluido.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 28 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Abg. Carlos Mark Rojas  
CysPT  
MTEySS - SINAFOCAL

Mg. Lidia Cecilia Escobar M.  
Encargada de Despacho  
Coordinadora del Ministerio  
MTESS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González  
Profesional  
MTESS/SINAFOCAL

**Misión:** Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS - N° 05/2024 - ID 454,603

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL

CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 750000000 Máximo: 1500000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	WINNER S.R.L.			DIGITALIZA S.A.		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111508-002	Digitalizacion de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 750,000,000 máximo: 1,500,000,0 00	30.000,00	30.000,00	procedencia: Paraguaya	30.450,00	30.450,00	procedencia: Pya
Totales							30.000,00			30.450,00	

Abg. Carlos Mark Rojas  
CySPT  
MTEySS - SINAFOCAL

Mg. Lic. Carolina E. Cuencá M.  
Encargada de Despacho  
Coordinación Administrativa  
MTESS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González  
Profesional  
MTESS/SINAFOCAL

**Misión:** Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

**DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS - N° 05/2024 - ID 454,603**

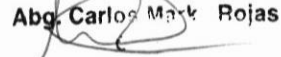
**MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CUADRO DE ADJUDICACION**


Grupo 1 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 750000000 Máximo: 1500000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	WINNER S.R.L.		Características
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	81111508-002	Digitalizacion de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 750,000,000 máximo: 1,500,000,000	30.000,00	30.000,00	procedencia: Paraguaya
Totales							30.000,00	

  
**Abg. Carlos Mark Rojas**  
MTEySS - SINAFOCAL

  
**Mg. Lic. Carlina E. Cuencá M.**  
Escala de Destacado  
Coordinación Administrativa  
MTESS - SINAFOCAL

  
**Abg. Pedro González**  
Profesional  
MTESS/SINAFOCAL